

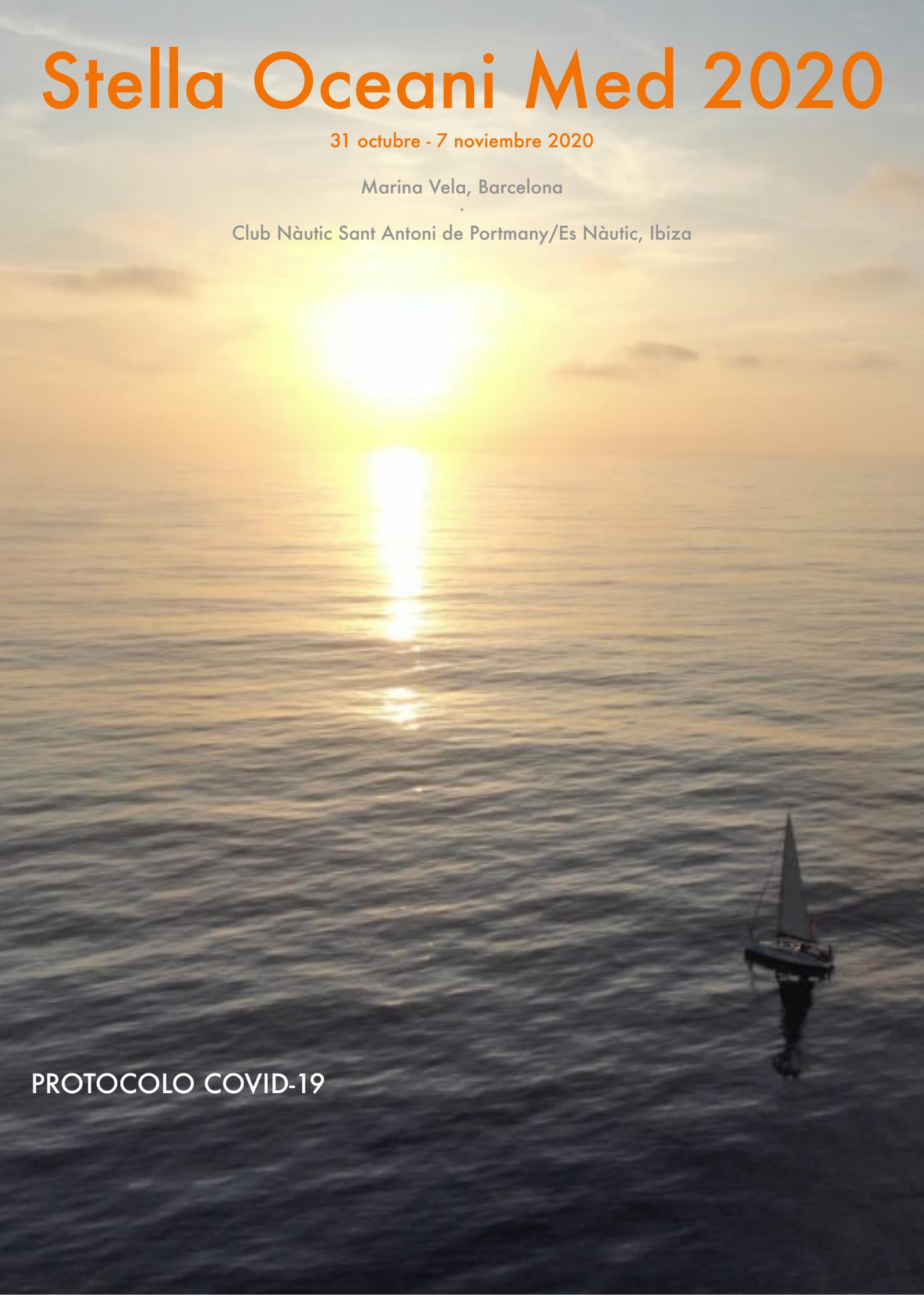
Stella Oceani Med 2020

31 octubre - 7 novembre 2020

Marina Vela, Barcelona

Club Nàutic Sant Antoni de Portmany/Es Nàutic, Ibiza

PROTOCOLO COVID-19

A photograph of a sailboat on the ocean at sunset. The sun is low on the horizon, creating a bright, golden glow and a long, shimmering reflection on the water. The sky is a mix of orange, yellow, and light blue. The sailboat is in the lower right corner, silhouetted against the darker water.

ANEXO I

PROTOCOLO COVID-19 DE LA TRAVESÍA STELLA OCEANI MED 2020

A. MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD:

1. No se organizarán eventos, charlas ni congregaciones grupales antes/durante/después de la actividad náutica. Todas estas actividades se realizarán de manera digital por videoconferencia o audioconferencia.
2. Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.
3. Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
4. Se tomará la temperatura corporal a todos los participantes antes de la salida. En caso de que alguno de los participantes supere los 37,5°C no podrá participar en la travesía y deberá notificarse la incidencia al Coordinador de Seguridad para posibles acciones a tomar en base a la exposición que haya tenido el/la afectado/a con el resto de la tripulación.
5. Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID-19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al Coordinador de Seguridad.
6. Los/as patrones/as de cada barco, deberá rellenar una Declaración Responsable (Anexo II) de confirmación de la no existencia en patrón/a y tripulantes de síntomas COVID-19, por ejemplo, fiebre, tos o falta de olfato, etc.
7. Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
8. Las tripulaciones se mantendrán en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán sin promover reuniones grupales fuera del barco.
9. Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
10. No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal, tales como bocadillos y alimentos que no se puedan dividir previamente.
11. En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

- Toma de temperatura previa a la actividad.
- Lavado de manos frecuente.
- No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
- Desinfección del material compartido.

B. MEDIDAS PROPIAS PARA EMBARCACIONES AÑADIDAS A LAS COMUNES:

12. Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
13. Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se permanezca en el pantalán.
14. Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
15. Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
16. Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del los puertos.
17. Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
18. Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
19. Desinfección diaria del barco.
20. Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella.
21. No compartir comida que no se pueda dividir en porciones o separar por raciones individuales.
22. Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE AGREGARÁ AL FORMULARIO DE REGISTRO DE LA PRESENTE TRAVESÍA – OBLIGATORIA SEGÚN NORMA DEL PROTOCOLO COVID-19 PARA PODER TOMAR PARTE EN EL EVENTO

D / Da con nº de DNI / NIE

Patrón/a / Armador/a del Barco

Para participar en STELLA OCEANI MED 2020,

SOLICITO poder participar en la Travesía indicada, para lo cual, he leído en detalle la información proporcionada por la propia Organización y acepto las condiciones de participación y expreso nuestro compromiso con las medidas personales de higiene y prevención del protocolo de la Organización,

Y DECLARA que:

- Tanto el/la patrón/a como los tripulantes de su barco que figuran en la hoja de registro, conocen el protocolo COVID-19 y certifican su compromiso a cumplirlo de forma exhaustiva.
- Accederán todos ellos a las instalaciones con las medidas de protección recomendadas y las utilizarán siempre que el deporte lo permita, cumpliendo con las normas de uso de las instalaciones establecidas en el protocolo para cada uno de los espacios.
- A pesar de la existencia de un protocolo de regreso a la actividad, soy consciente de los riesgos que implica practicar deportes en interiores en la situación actual de pandemia.
- Así mismo, declaro que EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS NO HEMOS TENIDO NINGUNO DE LA TRIPULACIÓN:

Cualquier síntoma de Covid-19:

- Fiebre.
- Cansancio.
- Tos seca.
- Dificultad para respirar.

Ni hemos estado en contacto con cualquier persona que haya dado positivo por Covid-19.

- Notificaremos de inmediato a la Organización si alguna de las circunstancias anteriores ocurre o es positiva en Covid-19, para que se puedan tomar las medidas apropiadas.

La firma certifica el cumplimiento y la aceptación de las normas del protocolo establecidos

En..... a de de 2020

Firmado: